

Estimado/a miembro de la Comisión Permanente,

Siguiendo los acuerdos de la Comisión Permanente, le informo que ha aprobado convocar, y yo le convoco, a la XXXVI Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes que tendrá lugar, con carácter extraordinario, el jueves 31 de octubre de 2024 a las 17:45 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la Sala de Conferencias de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Campus de Cádiz), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Informe sobre la postura que ha adoptado el Consejo de Dirección y, por ende, el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz (CEUCA) en relación con la nueva Ley Universitaria para Andalucía (LUPA).
2. Explicaciones sobre los motivos por los que el comunicado “*Los Consejos de Estudiantes Andaluces alertan sobre la falta de diálogo por parte de la Junta de Andalucía en la Redacción de la Ley Universitaria para Andalucía (LUPA)*” no se realizó consensuado con los miembros del Consejo de Estudiantes.
3. Reprobación de la/s persona/s implicada/s en la redacción, autorización y publicación de la nota de prensa anteriormente mencionada.
4. Aprobación de una estrategia y puntos clave sobre esta cuestión, que posteriormente será enviada al Pleno del CEUCA como máximo órgano de gobierno y administración del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.
5. Resolución de todas las cuestiones que se planteen en la misma por los diferentes representantes, si existieran dudas a resolver.

El anterior Secretario del Consejo de Estudiantes y miembro del Pleno del Consejo de Estudiantes, D. José María Cervilla Bellido, es invitado a la sesión por ser miembro del anterior Consejo de Dirección.

En Puerto Real, a 29 de octubre de 2024

Gonzalo Santiago Parra

DELEGADO DEL CAMPUS DE PUERTO REAL